Jornada Gratuita

Beneficios de la pyme innovadora

Organiza





Colaboradores







El Sello Pyme Innovadora del Ministerio de Economía y Competitividad, aporta beneficios a las Pymes. Cabe destacar que las empresas que obtengan el sello de Pyme Innovadora podrán compatibilizar las deducciones fiscales por proyectos de I+D+i y bonificaciones en la cotización a la seguridad social por personal investigador dedicado en exclusiva a actividades de I+D+i.

A lo largo de esta jornada se explicarán las bases para presentarse al programa de certificación de Pymes para obtener el **nuevo** sello de Pyme Innovadora y las ventajas y beneficios de obtener el sello Pyme Innovadora.

11:15 - 11:30. Recepción

11:30 - 11:45. Apertura de la jornada

Concelleira Dña. Marta Irene Lois González

Concelleira de Igualdad, Desenvolvimiento Económico y Turismos del Excmo. Concello de Santiago

11:45 – 12:15. Nuevas líneas de subvención para la Pyme innovadora en Galicia

D. Antonio Rodríguez Rodríguez

Responsable de SEGAPI, Axencia Galega da Innovación

12:15 – 13:00. Presentación Técnica Sello Pyme Innovadora

D. Ángel Pérez Riveras

S. G. Fomento de la Innovación Empresarial Ministerio de Economía y Competitividad

13: 00 – 13:30. Modelo de Certificación para la obtención del Sello Pyme Innovadora. Compatibilidad : deducciones fiscales por I+D+i y bonificaciones por personal investigador.

D. Javier López Baña

Responsable Zona Norte EQA

13:30 - 14:00. Ruegos y preguntas

Asistencia gratuita previa inscripción

Horario: 11:15 - 14:00

Lugar: Edifico Administrativo del Departamento de Empleo del Concello de Santiago, Concelleria de Igualdad,

Desenvolvimiento Económico y Turismo (Edificio Cersia). Rúa Raimundo López Pol, s/n. 15707. Santiago de Compostela

Para formalizar la inscripción cumplimente el siguiente cuestionario

Aforo limitado, plazo de inscripción un día antes de la fecha o hasta completa aforo. Los organizadores se pondrán en contacto con usted para la confirmación de plaza.

